143

Decreto N. 26.435.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE CORONEL DE INFANTERIA S/R.DON JOSE ROSA VERA.-

---

Form. 29

N° 8752.-

S.S.N°..... Asunción, 18 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: las notas N°s.1094 y 1121 de fechas 26 y 30 de abril del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°s.1378 y 1408/48), referentes, a la desmovilización del Ejército Nacional del Teniente Coronel de Infantería S/R.don José Rosa Vera, y el Informe N° 294/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional al Teniente Coronel de Infantería S/R.don José Rosa Vera, con la antigüedad del 1° de Mayo del corriente año.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

FG.